



LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

EN SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, y sus correlativos 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 05/2023 aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una sesión pública jurisdiccional de urgente resolución, el día de hoy lunes veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, a las veinte horas, en el Salón del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, mismo que se encuentra ubicado en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de resolver los asuntos siguientes:

CLAVE DE EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	ACTO RECLAMADO
CA/229/2024	José Luis Fierro García	La designación de cada uno de los candidatos; Francisco Martínez Neri (MORENA), Martín de Jesús Vásquez Villanueva (PRI - PAN), Jaime Arturo Larrazabal Bretón (PRD), Raymundo Chagoya Villanueva (PVEM - FXMO), Jocabed Betanzos Velásquez (PT), Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez (MC), Juan Rafael Rosas Herrera (MUJER), José Guadalupe Cruz Urbieta (PNAO) y Emilio Ricardo Morales Cruz (PUP).
CA/235/2024	José Luis Fierro García	La designación de cada uno de los candidatos, Francisco Martínez Neri (MORENA), Martín de Jesús Vásquez Villanueva (PRI - PAN), Jaime Arturo Larrazabal Bretón (PRD), Raymundo Chagoya Villanueva (PVEM - FXMO), Jocabed Betanzos Velásquez (PT), Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez (MC), Juan Rafael Rosas Herrera (MUJER), José Guadalupe Cruz Urbieta (PNAO) y Emilio Ricardo Morales Cruz (PUP).
JDC/222/2024	Jaime Mendoza Santiago.	El Acuerdo: IEEPCO-CG-79/2024, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se registran de forma supletoria las candidaturas en el proceso electoral ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca, mediante el cual se reconoce la candidatura al partido político MORENA, para la primer concejalía al Ayuntamiento de Villa de Etla, Oaxaca, postulando a la ciudadana Angélica García Pérez.

SECRETARIO
GENERAL

LICENCIADO RUBÉN ERNESTO
MENDOZA GONZÁLEZ

 @tribunal.estatalelectoral

 @TEEOax

 teeo.mx

 TEEO Comunicación Social



CLAVE DE EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	ACTO RECLAMADO
JDC/223/2024	Israel Martínez Vélez.	El Acuerdo: IEEPCO-CG-79/2024, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se registran de forma supletoria las candidaturas en el proceso electoral ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca, únicamente por lo que hace a la aprobación de la acción afirmativa por discapacidad de la candidatura común PAN-PRI, de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, por el que se declaran procedentes los registros de la fórmula número CUATRO, encabezada por Valentina Teresa Vázquez Ambrosio y Jazmín Sánchez Cortés, por la supuesta discapacidad que padecen.
JDC/225/2024	Soledad Itai Gómez Julián.	El Acuerdo: IEEPCO-CG-69/2024, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, respecto del registro de la candidatura a diputado local por el Principio de Mayoría Relativa del Distrito 16, con cabecera en Zimatlán de Álvarez, al ciudadano Iván Osael Quiroz Martínez "Iván Quiroz", postulado por la coalición PVEM-MORENA-FXMO.
JDC/227/2024	Gerardo García Velasco	La resolución dictada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político MORENA, en el procedimiento sancionador electoral identificado con la clave: CNHJ-OAX-475/2024.
JDC/229/2024	DATO PROTEGIDO	El acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Oaxaca, mediante el cual, dan cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, en los expedientes: RA/26/2024 y RA/53/2024 acumulados y JDC/190/2024; por el que se registran diversas candidaturas a cargos de elección popular en el proceso electoral ordinario 2023-2024, en específico el registro de la fórmula de los ciudadanos Juan Martínez García y Orquídea Vásquez Raymundo, como propietario y suplente, postulada por la coalición sigamos haciendo historia.
RA/68/2024	Raquel Castillo Ortega.	El Acuerdo: IEEPCO-CG-79/2024, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se registran de forma supletoria las candidaturas en el proceso electoral ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca, en específico el registro de la primera fórmula del candidato a Presidente Municipal de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, postulada por la acción afirmativa de discapacidad, por el Partido del Trabajo.

SECRETARIO
GENERAL

LICENCIADO RUBÉN ERNESTO
MENDOZA GONZÁLEZ